



**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**FUNDACION ASPRODES INCLUSION**

**Ejercicio 2022**

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la **FUNDACION ASPRODES INCLUSION**, por encargo de la dirección:

### **Opinión con Salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de la **FUNDACION ASPRODES INCLUSION**, que comprenden el balance de situación abreviado de entidad sin fines lucrativos (ESFL) a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada de ESFL y la memoria abreviada de ESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto de las cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Tal y como se indica en las Notas 1 y 5 de la Memoria abreviada adjunta, la Fundación desarrolla una parte de sus actividades en un inmueble cedido de forma gratuita por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra en el año 2019, por un periodo de 5 años, prorrogable por periodos adicionales de 5 años, si bien en los balances abreviados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos no figura registrado importe alguno por el derecho de uso de este inmueble cedido. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, en la cesión de uso de un inmueble de forma gratuita y por tiempo determinado, se debe reconocer un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible a derecho de uso cedido, que se amortizar de forma sistemática en el plazo de la cesión de uso. Sin embargo, el convenio de cesión a la fundación del mencionado inmueble no especificaba el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, ni la Fundación dispone de estudios de tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos

independientes, ni de ninguna otra información contrastada que permita conocer dicho valor y, por consiguiente, no es posible determinar el importe por el que se procedería reconocer en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 adjuntas los efectos de la cesión de uso de este inmueble.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### **Otras Cuestiones**

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no fueron auditadas, no estando obligada por la legislación mercantil.

### **Responsabilidad de la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales.**

La Dirección de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Dirección de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en

el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

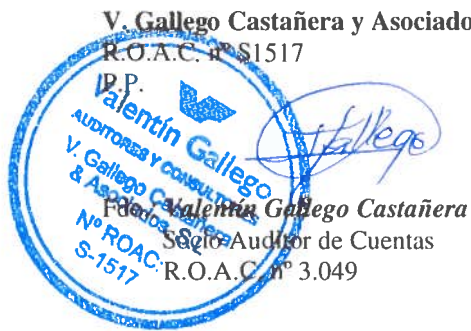
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la

auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Salamanca, 21 de junio de 2023

## FUNDACION ASPRODES

### BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

| ACTIVO                                                                        | 31/12/2022       | 31/12/2021     | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                                 | 31/12/2022       | 31/12/2021     |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|----------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>                                                   |                  |                | <b>PATRIMONIO NETO:</b>                                  |                  |                |
| Inmovilizado intangible (Nota 5)-                                             |                  |                | FONDOS PROPIOS (Nota 10)-                                | 6.464            | 6.431          |
| Desarrollo                                                                    |                  |                | Dotación Fundacional                                     | 30.000           | 30.000         |
| Aplicaciones Informáticas                                                     |                  |                | Excedentes de ejercicios anteriores-                     | (23.569)         | (278)          |
| Otro inmovilizado Intangible                                                  |                  |                | Remanente                                                | 635              | 635            |
| <b>Inmovilizado material (Nota 6)-</b>                                        | <b>80.376</b>    | <b>93.097</b>  | Excedentes negativos de ejercicios anteriores            | (24.204)         | (914)          |
| Terrenos y construcciones                                                     |                  |                | Excedente del ejercicio                                  | 32               | (23.290)       |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                           | 80.376           | 93.097         | <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>                | <b>290.000</b>   |                |
| Inmovilizado en curso y anticipos                                             |                  |                | RECIBIDOS (Nota 11)                                      |                  |                |
| <b>Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)-</b> | <b>3.000</b>     | <b>3.000</b>   | <b>Total patrimonio neto</b>                             | <b>296.464</b>   | <b>6.431</b>   |
| Instrumentos de patrimonio                                                    |                  |                |                                                          |                  |                |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)-</b>                        |                  |                | <b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>                              |                  |                |
| Créditos a entidades vinculadas                                               |                  |                | Deudas a largo plazo (Nota 12)-                          | 150.000          | 150.000        |
| <b>Total activo no corriente</b>                                              | <b>83.376</b>    | <b>96.097</b>  | Otros pasivos financieros                                | 150.000          | 150.000        |
|                                                                               |                  |                | <b>Total pasivo no corriente</b>                         | <b>150.000</b>   | <b>150.000</b> |
| <b>Existencias (Nota 8)-</b>                                                  |                  |                |                                                          |                  |                |
| Bienes destinados a la actividad                                              |                  |                |                                                          |                  |                |
| Materias primas y otros aprovisionamientos                                    |                  |                |                                                          |                  |                |
| <b>Usuarios y otros deudores de la actividad Propia</b>                       | <b>109.720</b>   | <b>4.772</b>   | <b>PASIVO CORRIENTE:</b>                                 |                  |                |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>                         | <b>229.236</b>   | <b>16.396</b>  | Deudas a corto plazo (Nota 12)-                          | 132.747          | 29.845         |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Notas 14 y 19)                | 133.684          | 16.396         | Deudas con entidades de crédito                          |                  |                |
| Deudores varios                                                               |                  |                | Otros pasivos financieros                                | 132.747          | 29.845         |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)                    | 95.552           |                | <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>   | <b>1.003.757</b> | <b>273.338</b> |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)-</b>                        | <b>58.327</b>    | <b>82.057</b>  | Proveedores                                              | 1.984            | 452            |
| Créditos a entidades vinculadas                                               | 43.720           | 67.450         | Acreedores varios                                        | 899.744          | 46.092         |
| Otros activos financieros                                                     | 14.607           | 14.607         | Personal (remuneraciones pendientes de pago)             | 60.216           | 22.284         |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)-</b>               | <b>1.102.310</b> | <b>260.292</b> | Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13) | 41.814           | 204.510        |
| Tesorería                                                                     |                  |                | <b>Total pasivo corriente</b>                            | <b>1.136.505</b> | <b>303.183</b> |
| <b>Total activo corriente</b>                                                 | <b>1.499.593</b> | <b>363.517</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                    | <b>1.582.969</b> | <b>459.614</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                           | <b>1.582.969</b> | <b>459.614</b> |                                                          |                  |                |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

**CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

|                                                                                                                | Ejercicio<br>2022  | Ejercicio<br>2021 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS:</b>                                                                             |                    |                   |
| <b>Ingresos de la actividad propia-</b>                                                                        | <b>553.633</b>     | <b>95.521</b>     |
| Cuotas de asociados y afiliados (Nota 14)                                                                      |                    |                   |
| Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones                                                       |                    |                   |
| Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 14)                                                    | 553.633            | 91.521            |
| Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 14)                                            |                    | 4.000             |
| <b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil (Nota 14)-</b>                                            | <b>681.831</b>     | <b>169.765</b>    |
| Ventas                                                                                                         |                    |                   |
| Prestaciones de servicios                                                                                      | 681.831            | 169.765           |
| <b>Gastos por ayudas y otros (Nota 14)-</b>                                                                    | <b>(1.093)</b>     | <b>(431)</b>      |
| Ayudas monetarias                                                                                              | (1.093)            | (431)             |
| <b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>                              |                    |                   |
| <b>Aprovisionamientos (Nota 14)-</b>                                                                           |                    |                   |
| <b>Otros ingresos de la actividad-</b>                                                                         | <b>1.902</b>       | <b>375</b>        |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                                                               | 1.902              | 375               |
| <b>Gastos de personal-</b>                                                                                     | <b>(981.176)</b>   | <b>(183.879)</b>  |
| Sueldos, salarios y auxiliares                                                                                 | (754.046)          | (137.430)         |
| Cargas sociales (Nota 14)                                                                                      | (227.129)          | (46.449)          |
| <b>Otros gastos de la actividad-</b>                                                                           | <b>(1.096.392)</b> | <b>(94.175)</b>   |
| Servicios exteriores (Nota 14)                                                                                 | (1.096.080)        | (93.791)          |
| Tributos                                                                                                       | (55)               | (113)             |
| Otros gastos de gestión corriente                                                                              | (256)              | (271)             |
| <b>Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)</b>                                                             | <b>(12.721)</b>    | <b>(9.507)</b>    |
| <b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Nota 11)</b>          | <b>860.000</b>     | <b>-</b>          |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 6)-</b>                                      | <b>-</b>           | <b>-</b>          |
| <b>Resultados por enajenaciones y otras</b>                                                                    | <b>-</b>           | <b>-</b>          |
| <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>                                                                          | <b>5.985</b>       | <b>(22.330)</b>   |
| <b>Ingresos financieros-</b>                                                                                   | <b>1.270</b>       | <b>668</b>        |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros:                                                       | 1.270              |                   |
| De entidades del Grupo y asociadas (Nota 19)                                                                   | 1.270              | 668               |
| <b>Gastos financieros-</b>                                                                                     | <b>(7.222)</b>     | <b>(1.629)</b>    |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas                                                                  | (7.222)            | (1.629)           |
| <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>                                                           | <b>(5.952)</b>     | <b>(960)</b>      |
| <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                                       | <b>32</b>          | <b>(23.290)</b>   |
| <b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                      | <b>32</b>          | <b>(23.290)</b>   |
| <b>A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + B)</b>                   | <b>32</b>          | <b>(23.290)</b>   |
| <b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b> | <b>569.936</b>     | <b>-</b>          |
| <b>D.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                     | <b>(860.000)</b>   | <b>-</b>          |
| <b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>                       | <b>(290.064)</b>   | <b>(23.290)</b>   |



## FUNDACIÓN ASPRODES INCLUSIÓN

Memoria abreviada  
correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022

### 1. Actividad de la Fundación

#### Denominación y objeto social de la Fundación

FUNDACIÓN ASPRODES INCLUSIÓN (*en adelante, "la Fundación"*) es una fundación sin ánimo de lucro y con duración indefinida, que fue constituida el 25 de abril de 2018, bajo la denominación de FUNDACIÓN ASPRODES INCLUSIÓN. Su domicilio social está establecido en Calle Mariseca, nº 1, Salamanca.

La Fundación se encuentra bajo la supervisión del Protectorado de Fundaciones de Castilla y León, sin perjuicio de las competencias que le correspondan legalmente al Ministerio de Economía y Competitividad.

La Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León en la hoja registral CL-09-00907, asiento 1, desde el 21 de abril de 2014.

La Fundación carece de ánimo de lucro. Su código de identificación fiscal es G37569407 y figura inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León con el número CL-37-00958, el 5 de junio de 2018.

#### Objeto y fines de la Fundación

La Fundación Asprodes Inclusión es una Fundación que tiene por objeto desarrollar el derecho de fundación y establecer las normas de régimen jurídico de las fundaciones, siendo el objeto y los fines generales de la Fundación los siguientes:

- Desarrollar un modelo de prestación de apoyos, potenciando la participación social, integración comunitaria, generación de redes y vínculos naturales.
- Generar apoyos para dar respuestas a necesidades emergentes procedentes de las necesidades y demandas de las personas.
- Promover actividades económicas que generen empleo para las personas de difícil empleabilidad.
- Promover la igualdad, la cohesión social mediante la reivindicación y visualización de las necesidades y capacidades de las personas y con la defensa salvaguarda de sus derechos. Esta organización asume el principio de "todos somos todos" que promoverá las mismas oportunidades de inclusión y ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Ser agente de dinamización de oportunidades y de modernización, desarrollando proyectos en alianza con sector público, organizaciones y empresas.
- Promover en todas sus actuaciones el mantenimiento y mejora del medio ambiente en los territorios que actúa.
- Promover acciones en favor de o de forma prioritaria para las personas con discapacidad y sus familias, personas mayores, personas en situación de exclusión, personas en situación de dependencia, jóvenes y todos aquellos colectivos que pudieran ser beneficiarios de su actuación en el cumplimiento de la finalidad.
- Promover proyectos de cooperación territorial con otros territorios del Estado español y de la Unión Europea y proyectos de Cooperación Internacional con países no comunitarios, en el ámbito de sus fines

En la actualidad, para el desarrollo de su actividad la Fundación cuenta con los siguientes centros, situados en la provincia de Salamanca:

- Residencia para mayores en San Esteban de la Sierra (Salamanca).
- Viviendas particulares donde presta su servicio de vida independiente.

### Actividades de la Fundación

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las áreas de actuación de la Fundación han sido, básicamente, las siguientes:

- Con fecha 28 de junio de 2019, se firmó el Convenio entre el Excmo. Ayto. de San Esteban de la Sierra, la Fundación Asprodes Inclusión, la Asociación Asprodes Salamanca y Salarca Soc. Coop. de Iniciativa Social. El objeto del Convenio es la planificación, la promoción y la gestión del Centro Referencial Comarcal para la Vida Independiente (*Residencia Cristo del Humilladero*), titularidad del Ayto. de San Esteban de la Sierra. La residencia cuenta con una capacidad para 17 personas, tomando como base el citado recurso se plantea un ambicioso proyecto de apoyar a más de 60 personas dependientes en sus hogares en San Esteban y municipios de alrededor. Está prevista la creación a medio plazo de más de 50 empleos en la Comarca de Entresieras (Salamanca). La cesión es a título gratuito y la duración del Convenio es de 5 años.
- Durante el ejercicio 2021 han comenzado dos proyectos financiados por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León para proporcionar cuidados integrales de larga duración a aquellas personas con dependencia, discapacidad, personas mayores y afectados por enfermedad crónica o fase avanzada de la enfermedad.

### Órganos de Gobierno de la Fundación

El órgano supremo de gobierno, representación y administración de la Fundación es el Patronato, y cumplirá las funciones que le corresponden con sujeción a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico y en los estatutos de la Fundación. El Patronato podrá delegar sus facultades en pleno o en comisiones, excepto salvedades, siempre que el volumen de gestión o cualquier otra circunstancia lo aconsejen. El Patronato estará compuesto por un mínimo de 11 y un máximo de 21 miembros, deberá estar integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y ocho vocales, ostentando el cargo de forma gratuita.

En la actualidad, el Patronato está constituido por 11 personas.

- Don José Gómez Martín (Presidente)
- Don Felipe Ramos Frade (Vicepresidente)
- Don Juan Madrid Hernández (Secretario)
- Doña María-Inmaculada Lorenzo Martín (Vocal)
- Doña María Portal Bonilla (Vocal)
- Don Pedro Serrano Piedecabras (Vocal)
- Doña María del Pilar Valderrey Falagán (Vocal)
- Don Néstor Muriel Sánchez (Vocal)
- Doña Ana Hidalgo Armenteros (Vocal)
- Don Manuel Gil Manjón (Vocal)
- Don Jorge Juan de Dios Sáez (Vocal)

### Recursos económicos de la Fundación

Los recursos económicos de que dispone la Fundación para el cumplimiento de sus fines proceden de:

- Los rendimientos de su patrimonio.
- Las ayudas, subvenciones, donaciones y legados, públicas o privadas.
- Los ingresos procedentes de la facturación de los servicios prestados.
- Las aportaciones.
- Cualquier otro contemplado en el marco legal de aplicación.



### Patrimonio de la Fundación

El Patrimonio de la Fundación está formado por todos los bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica, que integran la dotación, así como por aquellos que adquiriera la Fundación con posterioridad a su constitución, se afecten o no a la dotación.

### Disolución de la Fundación

Según establecen sus Estatutos, la disolución de la Fundación requerirá el voto favorable de, al menos, dos tercios de sus miembros, y su validez y eficacia quedaran en suspenso hasta su ratificación por el Protectorado. O bien cuando concurra alguna de las causas previstas en la ley.

En el caso de disolución, la liquidación de la Fundación se efectuara por el Patronato que adjudicará el patrimonio a alguna fundación u otra entidad sin ánimo de lucro con unos fines similares a los de la Fundación, siempre y cuando se trate de una entidad considerada como entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, o en una entidad pública de naturaleza no fundacional que persiga fines de interés general similares a los de la Fundación, preferentemente radicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

### Entidades con las que actúa conjuntamente

En la actualidad, la Fundación está vinculada a Asociación Asprodes, Asociación Salmantina de Esclerosis Múltiple (ASDEM), Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad de Peñaranda de Bracamonte (ACOPEDIS), Salarca, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social y Asprodes Inserción, S.L.U., con las que desarrolla actuaciones conjuntas y se encuentran bajo una unidad de dirección y gestión común.

### Expectativas futuras

El presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2023 contempla unos ingresos y un excedente positivo debido a un incremento de la actividad. Por otra parte, está previsto que la Fundación continúe acometiendo inversiones.

El Patronato de la Fundación no prevé dificultades para que la misma pueda hacer frente al pago de sus deudas a la fecha de su vencimiento y, por este motivo, el Patronato de la Fundación ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de "empresa en funcionamiento".

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Ley Orgánica 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y, en particular, el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan, básicamente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación en la reunión de Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas con fecha 27 de junio de 2022 por el Patronato de la Fundación.

**c) Principios contables**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 se han elaborado siguiendo el principio contable de "empresa en funcionamiento".

**d) Aspectos críticos de la valoración**

La información incluida en las cuentas anuales abreviadas de la Fundación es responsabilidad del Patronato.

En las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.
- El cálculo de las provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados de los ejercicios afectados.

**e) Comparación de la información**

La información referida al ejercicio 2021 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. No obstante, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en esta Memoria abreviada.



**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021.

**3. Aplicación / Distribución del excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio 2021 formulada por el Patronato de la Fundación, que se someterá a la aprobación del Patronato de la Fundación, así como la distribución del excedente del ejercicio 2022, aprobada por el Patronato de la Fundación, se indica a continuación

|                                                 | Euros     |                 |
|-------------------------------------------------|-----------|-----------------|
|                                                 | 2022      | 2021            |
| <b>Base de reparto:</b>                         |           |                 |
| Resultado del ejercicio                         | 32        | (23.290)        |
| <b>(Aplicación)/Distribución:</b>               |           |                 |
| A Remanente/Excedente de ejercicios anteriores  | -         | -               |
| A Excedentes negativos de ejercicios anteriores | 32        | (23.290)        |
|                                                 | <b>32</b> | <b>(23.290)</b> |

**4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4-b.

A 31 de diciembre de 2022 la Fundación no dispone de inmovilizado intangible.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se determina tomando como referencia el coste de reposición.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Fundación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de resultados abreviada, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada y, en su caso, de provisiones por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados abreviada.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes.

| Naturaleza de los Bienes             | Años de Vida Útil Estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones                       | 50                         |
| Instalaciones técnicas               | 10                         |
| Otras instalaciones                  | 5                          |
| Mobiliario                           | 10                         |
| Equipos para procesos de información | 5                          |
| Elementos de transporte              | 7                          |
| Otro inmovilizado                    | 10                         |

Con cierta periodicidad, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de resultados de ejercicios futuros, en concepto de amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

### c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como "arrendamientos financieros" siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos".

#### *Arrendamientos financieros*

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación no ha tenido suscrito, como arrendadora ni como arrendataria, contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

#### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, las tiene el arrendador.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación no ha tenido suscrito contrato alguno como arrendadora.

Cuando la Fundación actúa como arrendataria, los gastos de arrendamiento se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.



**d) Instrumentos financieros**

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

*Clasificación*

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales (*créditos por actividades propias*): originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y en la actividad propia (véase Nota 4-e), y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación no tenía activos de esta naturaleza.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Fundación en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de resultados.

#### *Valoración posterior*

Los "Activos financieros a coste amortizado" se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Los "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados" se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultados el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría "Activos financieros a coste" se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

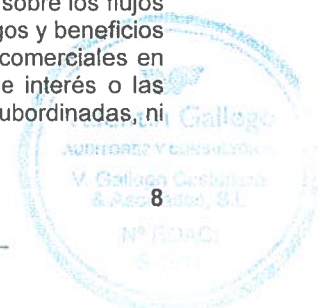
#### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en considerar que se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad. En concreto, la Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

#### *Baja de activos financieros*

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas, ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Fundación se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación. Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los pasivos financieros de la Fundación eran a "coste amortizado".

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Fundación tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### Coberturas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación no tenía contratada operación alguna con instrumentos financieros derivados, ni ha realizado durante los ejercicios 2022 y 2021 operación alguna con instrumentos de esta naturaleza para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

#### **e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios que se indican a continuación:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se registran formando parte del "Patrimonio Neto", como "Ingresos imputados directamente al patrimonio neto" (*en el momento en el que se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables acerca de su cobro*), por el valor razonable del importe o del bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada durante el período por los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.



- Subvenciones de explotación. Dado que la práctica totalidad de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se conceden con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidas dentro de sus fines fundacionales, y habida cuenta del desfase que puede existir entre el momento del devengo de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el principio del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

En el caso de las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, si al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación parcialmente, la subvención se calificará como no reintegrable y se reconocerá en el ejercicio en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En este sentido, la Fundación registra en la partida "Otras deudas con Administraciones Públicas" del pasivo corriente del balance, en su caso, los importes recibidos en concepto de anticipos de subvenciones de explotación, procediéndose posteriormente a la imputación de los mismos a los resultados de cada ejercicio en función de los gastos que efectivamente se va incurriendo en cada período (véase Nota 12).

#### **f) Provisiones y contingencias**

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato de la Fundación diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

El balance abreviado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### *Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio 2022 no había en curso procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Fundación que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas de dicho ejercicio.

#### **g) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que el Patronato de la Fundación decide efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Al 31 de diciembre de 2022 el Patronato de la Fundación no tiene previstos despidos y considera que no resulta necesario registrar ningún pasivo por este concepto en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022.

#### **h) Impuesto sobre Sociedades**

Para los períodos impositivos iniciados con posterioridad al 25 de diciembre de 2002, el régimen fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro en materia de tributación directa y municipal viene regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está parcialmente exenta, a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

La Unidad de Certificados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria emitió un certificado manifestando que la Fundación había comunicado a la Administración Tributaria la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo en el período impositivo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

#### **i) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

##### *Prestaciones de servicios*

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, los ingresos derivados de la prestación de servicios asistenciales derivados de la ocupación de plazas en el centro residencial de la Fundación se registran a razón de una contraprestación diaria por cada persona que ocupa una plaza en la misma. La Fundación sigue el criterio de registrar la totalidad de estos ingresos con abono a la partida "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil-Prestaciones de servicios" de la cuenta de resultados abreviada, por considerar que esta presentación resulta más adecuada a la naturaleza y fondo económico de los servicios prestados a terceros (*con independencia de si los ingresos proceden de un organismo público o de particulares, o de si la persona que ocupa la plaza y recibe los servicios es asociado o no*)

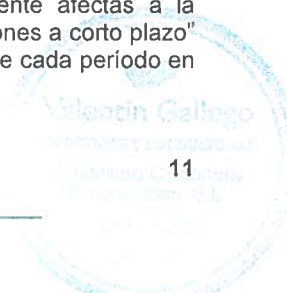
##### *Cuotas de asociados y afiliados e Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones*

Las cuotas de usuarios se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

Los ingresos procedentes de promociones por la captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

##### *Aportaciones recibidas por la Fundación para una finalidad específica*

Con el objeto de conseguir una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada ejercicio, las aportaciones recibidas a fondo perdido por la Fundación, que están específicamente afectas a la financiación de determinados gastos, se registran, en su caso, en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance abreviado y, posteriormente, se imputan a los resultados de cada período en función de los gastos subvencionados efectivamente incurridos en cada uno de ellos.



#### *Otros ingresos y gastos*

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del "tipo de interés efectivo". En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

#### **j) Clasificación de activos y pasivos como corrientes**

En el balance abreviado los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar, realizar o liquidar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no responden a esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance abreviado. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Fundación de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance abreviado, este pasivo se clasifica como corriente.

#### **k) Aspectos medioambientales**

##### *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

##### *Gastos de naturaleza medioambiental*

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales, los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales derivados de las operaciones que realiza la Fundación, así como los que se derivan de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, y se registran en la cuenta de resultados, en función de su naturaleza.

#### **l) Transacciones con vinculadas**

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Patronato de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **5. Inmovilizado material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:



|                                                                                       | Euros             |               |                   |             |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|-------------|-------------------|
|                                                                                       | Saldo al 31/12/20 | Movimientos   | Saldo al 31/12/21 | Movimientos | Saldo al 31/12/22 |
| <b>Coste-</b><br>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                  | -                 | 102.604       | 102.604           |             | 102.604           |
| Inmovilizado en curso                                                                 | 67.240            | (67.240)      | -                 | -           | -                 |
|                                                                                       | <b>67.240</b>     | <b>35.364</b> | <b>102.604</b>    | <b>-</b>    | <b>102.604</b>    |
| <b>Amortización acumulada-</b><br>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | -                 | (9.507)       | (9.507)           | (12.721)    | (22.228)          |
| <b>Neto-</b><br>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                   | -                 |               | 93.097            |             | 80.376            |
| Inmovilizado en curso                                                                 | 67.240            |               | -                 |             | -                 |
|                                                                                       | <b>67.240</b>     |               | <b>93.097</b>     |             | <b>80.376</b>     |

#### Residencia Cristo del Humilladero en San Esteban de la Sierra (Salamanca)

El Centro Referencial Comarcal para la Vida Independiente (*Residencia Cristo del Humilladero*) que gestiona la Fundación está ubicado en San Esteban de la Sierra (Salamanca) y su uso fue cedido a la Fundación, a título gratuito, por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Esteban de la Sierra con fecha 28 de junio de 1995, por un periodo de 5 años, prorrogable tácitamente por 5 años más y así sucesivamente hasta que medie denuncia de alguna de las partes. Dado que la Sociedad no dispone de ningún estudio, tasación o valoración para determinar el valor razonable de este derecho de uso, ni de ninguna otra información contrastada que permita conocer dicho valor, la Fundación no ha registrado en sus estados financieros ningún inmovilizado intangible atribuible a este derecho de uso cedido.

#### Adiciones de los ejercicios 2022 y 2021

Las principales altas registradas en el inmovilizado material durante el ejercicio 2021 corresponden a la adquisición de mobiliario y equipamiento de la Residencia Cristo del Humilladero, así como a la adquisición de un elemento de transporte (véase Inventario de inmovilizado en Nota 21).

En 2022 no ha habido altas en inmovilizado material

#### Inmovilizado en curso y anticipos y Compromisos firmes de compra de inmovilizado

Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación no tenía registrado inmovilizado en curso, ni tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado.

#### Arrendamientos operativos

En su condición de arrendataria, la Fundación tenía suscrito al 31 de diciembre de 2022 contratos de arrendamiento destacando el del local donde se ubican sus servicios centrales (*Avenida de Los Cedros, 29, bajo, Salamanca*).

El gasto por arrendamientos correspondiente al ejercicio 2022 ha ascendido a 62.919 euros, importe que figura registrado en la partida "Otros gastos de la actividad-Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 13).

Durante el ejercicio 2022 la Fundación no ha satisfecho cuota contingente alguna en relación con los contratos de arrendamiento suscritos.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo con los contratos suscritos en vigor, el importe de las cuotas de arrendamiento mínimas contratadas para los ejercicios siguientes con los correspondientes arrendadores no resultaba significativo.

## Política de seguros

La política de la Fundación es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Patronato de la Fundación estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2022 resulta adecuada y suficiente.

## 6. Activos financieros

### Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo e Inversiones financieras a corto plazo

Los saldos de las distintas cuentas de "Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a los siguientes conceptos:

#### Instrumentos de patrimonio

La totalidad del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a una participación en Asprodes Inserción, S.L.U., representativa del 100% de su capital. A dichas fechas la información de esta empresa en la que participa la Fundación, es la siguiente:

|                                                                            |                                                                                                                         |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Denominación social:</b>                                                | Asprodes Inserción, S.L.U.                                                                                              |                    |
| <b>Domicilio social:</b>                                                   | Mariseca, 1 Bajo – Salamanca                                                                                            |                    |
| <b>Actividad:</b>                                                          | Actividades tendentes a conseguir la integración social y laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social |                    |
|                                                                            | <b>2022</b>                                                                                                             | <b>2021</b>        |
| <b>Porcentaje de participación de la Fundación al 31 de diciembre de:</b>  | 100%                                                                                                                    | 100%               |
| <b>Capital:</b>                                                            | 3.000 euros                                                                                                             | 3.000 euros        |
| <b>Reservas y otras partidas del Patrimonio neto, neto:</b>                | 26.916 euros                                                                                                            | 14.611 euros       |
| <b>Resultado del ejercicio:</b>                                            | 15.217 euros                                                                                                            | 12.305 euros       |
| <b>Valor teórico-contable de la participación al 31 de diciembre de:</b>   | 45.133 euros                                                                                                            | 29.916 euros       |
| <b>Valor según libros de la participación:</b><br>Coste<br>Menos-Deterioro | 3.000 euros                                                                                                             | 3.000 euros        |
|                                                                            | -                                                                                                                       | -                  |
|                                                                            | <b>3.000 euros</b>                                                                                                      | <b>3.000 euros</b> |

La información financiera acerca de esta empresa del Grupo indicada anteriormente ha sido obtenida de sus cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios 2022 (*en proceso de formulación por su Administrador Único*) y 2021. Las previsiones de esta sociedad participada para los próximos ejercicios contemplan la obtención de beneficios, por lo que se estima que el valor razonable de esta participación de la Sociedad es, al menos, el valor por el que figura registrado al 31 de diciembre de 2022.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación no ha recibido dividendo alguno de la empresa en la que participa.

#### Créditos a entidades del Grupo a largo y a corto plazo

El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2022 (43.720 euros), (67.450 euros en 2021) corresponde al importe pendiente de devolución a dicha fecha de una financiación concedida por la Fundación a su empresa participada Asprodes Inserción, S.L.U., que no se halla formalizada contractualmente y no tiene vencimiento establecido.

Los intereses devengados a favor de la Fundación por esta financiación durante el ejercicio 2022 han ascendido a 1.270 euros (668 euros en 2021) y figuran registrados en la partida "Ingresos financieros-de valores negociables y otros instrumentos financieros-De entidades del Grupo y asociadas" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

*Créditos a entidades a corto plazo*

El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2022 correspondía a financiación concedida la empresa participada Asprodes Inserción, S.L.

*Otros activos financieros a corto plazo*

El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2022 corresponde a diversas fianzas constituidas.

**Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

Los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a importes pendientes de cobro de distintos usuarios de la actividad propia de la Fundación.

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

La composición de los saldos de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

| Concepto                                           | Euros          |               |
|----------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                    | 31/12/22       | 31/12/21      |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios     | 133.684        | -             |
| Cientes, entidades del Grupo y asociadas (Nota 16) | -              | 16.396        |
|                                                    | <b>133.684</b> | <b>16.396</b> |

Una parte significativa del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 ha sido cobrada en los primeros meses del año 2023.

**Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes**

*Tesorería*

La práctica totalidad de los saldos de esta partida de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos corresponde al importe depositado en cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Fundación con entidades financieras, todas ellas denominadas en euros, remuneradas a tipos de mercado y de libre disposición.

**7. Fondos propios**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe del balance abreviado se detallan a continuación:

|                                                        | Euros         |              |                                     |                         |               |
|--------------------------------------------------------|---------------|--------------|-------------------------------------|-------------------------|---------------|
|                                                        | Fondo Social  | Remanente    | Excedentes de Ejercicios Anteriores | Excedente del Ejercicio | Total         |
| <b>Saldos iniciales al 31/12/2021</b>                  | <b>30.000</b> | <b>(914)</b> | <b>-</b>                            | <b>635</b>              | <b>29.721</b> |
| Aplicación del excedente negativo del ejercicio 2020   | -             | 635          | -                                   | (635)                   | -             |
| Otros movimientos                                      | -             | 914          | (914)                               | -                       | -             |
| Excedente positivo del ejercicio 2021                  | -             | -            | -                                   | (23.290)                | (23.290)      |
| <b>Saldos finales al 31 de diciembre de 2021</b>       | <b>30.000</b> | <b>635</b>   | <b>(914)</b>                        | <b>(23.290)</b>         | <b>6.431</b>  |
| Distribución del excedente positivo del ejercicio 2021 | -             | -            | (23.290)                            | 23.290                  | -             |
| Otros movimientos                                      | -             | -            | -                                   | -                       | -             |
| Excedente positivo del ejercicio 2022                  | -             | -            | -                                   | 32                      | 32            |
| <b>Saldos finales al 31 de diciembre de 2021</b>       | <b>30.000</b> | <b>635</b>   | <b>(24.204)</b>                     | <b>32</b>               | <b>6.464</b>  |

#### Dotación fundacional

La totalidad de los saldos de esta partida de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, se refiere a las aportaciones dinerarias efectuadas por los Patronos fundadores de la Fundación.

#### 8. Beneficiarios-Acreedores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación no tenía saldo alguno pendiente por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en el cumplimiento de los fines propios.

#### 9. Deudas entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

##### Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 corresponde a determinada financiación concedida por Asociación Asprodes, entidad vinculada. Esta financiación se encuentra contemplada en el contexto del "Convenio de colaboración en actividades de interés general relativas a la atención a las personas con discapacidad y sus familias" suscrito entre ambas partes con fecha 15 de diciembre de 2020 y consiste en la concesión de financiación en función de las necesidades de tesorería de las partes. El plazo máximo para la devolución de esta financiación, que devenga un tipo de interés de mercado, es indefinido, por lo que el prestatario podrá amortizar el capital pendiente en cualquier momento. En este sentido, con anterioridad al 31 de diciembre de 2022 Asociación Asprodes ha manifestado su intención de no solicitar la devolución de esta financiación de 150.000 euros a lo largo del año 2023, motivo por el que dicho saldo se presenta formando parte del Pasivo No Corriente del balance abreviado a dicha fecha adjunto.

##### Deudas con entidades del Grupo y asociadas a corto plazo

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 corresponde a financiación concedida por Asprodes Inclusión, en el contexto del "Convenio de colaboración en actividades de interés general relativas a la atención a las personas con discapacidad y sus familias" suscrito entre ambas partes con fecha 15 de diciembre de 2020 y consiste en la concesión de financiación en función de las necesidades de tesorería de las partes. El plazo máximo para la devolución de esta financiación, que devenga un tipo de interés de mercado, es indefinido, por lo que el prestatario podrá amortizar el capital pendiente en cualquier momento.

Los intereses devengados a cargo de la Fundación por estas financiaciones durante el ejercicio 2022 han ascendido a 1.270 euros (668 euros en 2021) y figuran registrados en la partida "Gastos financieros-Por deudas con entidades del Grupo y asociadas" de la cuenta de resultados abreviada adjunta

#### 10. Otros acreedores

Formando parte de los saldos de esta partida del pasivo corriente de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos se incluyen los siguientes conceptos:

| Concepto                                                 | Euros            |                |
|----------------------------------------------------------|------------------|----------------|
|                                                          | 31/12/22         | 31/12/21       |
| Proveedores                                              | 1.984            | 452            |
| Acreedores                                               | 899.744          | 46.092         |
| Remuneraciones pendientes de pago                        | 60.216           | 22.284         |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11) | 41.814           | 204.510        |
|                                                          | <b>1.003.757</b> | <b>273.338</b> |

#### 11. Deudas a largo y a corto plazo

La composición de los saldos de los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos es la siguiente:



|                                         | Euros            |                     |         |                  |                     |         |
|-----------------------------------------|------------------|---------------------|---------|------------------|---------------------|---------|
|                                         | 31/12/22         |                     |         | 31/12/21         |                     |         |
|                                         | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Total   | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Total   |
| <b>Deudas con entidades de crédito-</b> |                  |                     |         |                  |                     |         |
| Préstamos                               | -                | -                   | -       | -                | -                   | -       |
| Líneas de crédito                       | -                | -                   | -       | -                | -                   | -       |
| Deuda por intereses                     | -                | -                   | -       | -                | -                   | -       |
| <b>Otros pasivos financieros-</b>       |                  |                     |         |                  |                     |         |
| Otras deudas a largo plazo              | -                | 150.000             | 150.000 | -                | 150.000             | 150.000 |
|                                         | -                | 150.000             | 150.000 | -                | 150.000             | 150.000 |

#### Deudas con entidades de crédito y Otras deudas

No se han realizado por la Fundación contratos de préstamos y líneas de crédito con entidades bancarias ni existe concesión alguna de subvención de explotación que deba proceder a su devolución.

#### Otros pasivos financieros

El saldo de la partida Deudas con entidades del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance abreviado (véase Nota 9) al 31 de diciembre de 2022 correspondía a la financiación concedida a Fundación Asprodes Inclusión por Asociación Asprodes en el contexto del "Convenio de colaboración en actividades de interés general relativas a la atención a las personas con discapacidad y sus familias" suscrito entre ambas partes con fecha 15 de diciembre de 2020 y consistente en la concesión de financiación en función de las necesidades de tesorería de las partes. El plazo máximo para la devolución de esta financiación, que devenga un tipo de interés de mercado, es indefinido, por lo que el prestatario podrá amortizar el capital pendiente en cualquier momento.

## 12. Administraciones Públicas y situación fiscal

#### Saldos con las Administraciones Públicas

La Fundación mantenía a 31 de diciembre de 2022 y 2021 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

| Concepto                                                                 | Euros         |                |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|
|                                                                          | 31/12/22      | 31/12/21       |
| <b>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</b>                   |               |                |
| Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 7.353         |                |
| IVA                                                                      | 8.986         | 4.689          |
| Deudas por subvenciones concedidas (a)                                   | -             | 190.833        |
| <b>Organismos de la Seguridad Social Acreedores</b>                      | 25.475        | 8.987          |
|                                                                          | <b>41.814</b> | <b>204.510</b> |

(a) Este importe corresponde a subvenciones cobradas en el ejercicio 2021 para la financiación de los gastos a incurrir en ejercicios siguientes en la ejecución de los proyectos "Prorgan" y "A gusto en casa".

#### Impuesto sobre Sociedades

A partir de la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como del Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre y, en opinión del Patronato, la Fundación cumple los requisitos contemplados en la citada legislación y, por tanto, está exenta a efectos de tributación por el Impuesto

sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

En consecuencia, dado que, en opinión del Patronato de la Fundación, todas las rentas generadas durante los ejercicios 2022 y 2021 se encuentran exentas, la Fundación no ha soportado en los citados ejercicios carga tributaria alguna en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

#### **Ejercicios abiertos a inspección**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación tenía abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde su constitución en 2018.

El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes de las comprobaciones que, en su caso, pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales en relación con los ejercicios abiertos a inspección, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2022.

### **13. Ingresos y gastos**

#### **Ingresos de la actividad propia**

La totalidad de los ingresos de la actividad propia de la Fundación del ejercicio 2022 corresponden a subvenciones de explotación recibidas de organismos públicos para financiar, básicamente, costes relativos a 2 proyectos que está acometiendo la Fundación ("A gusto en casa" e "INTecum"), que abarcan el período 2021-2024 por un importe de 435.004 euros, y un proyectos para la contratación de personas desempleadas para la prestación de servicios de interés general y social por importe de 118.629,80 euros.

#### **Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**

Los ingresos registrados en este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2022 adjunta corresponde a los ingresos por prestaciones de servicios asistenciales por las plazas de la Residencia Cristo del Humilladero por importe de 219.640 euros, así como a los ingresos por la asistencia en domicilio (*servicios de vida independiente*), tanto de carácter público como privado, por importe de 463.358 euros.

#### **Otros ingresos de la actividad**

La totalidad de los saldos de este epígrafe de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2022 y 2021 corresponde a ingresos por servicios prestados a los usuarios de la Fundación.

#### **Cargas sociales**

La totalidad de los saldos de esta partida de las cuentas de resultados abreviadas de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas corresponde a las cuotas patronales de la Seguridad Social.

#### **Otros gastos de la actividad**

La composición de los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es la siguiente:



| Concepto                                                                          | Euros            |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------|
|                                                                                   | 2022             | 2021          |
| <b>Servicios exteriores:</b>                                                      |                  |               |
| Arrendamientos y cánones (Nota 5)                                                 | 62.918           | 17.294        |
| Reparaciones y conservación                                                       | 9.947            | 14.505        |
| Servicios de profesionales independientes                                         | 879.042          | 5.398         |
| Transportes                                                                       | 8.349            | 1.458         |
| Primas de seguros                                                                 | 3.323            | 3.223         |
| Servicios bancarios y similares                                                   | 3.156            | 420           |
| Publicidad, propaganda y relaciones publicas                                      | 75               | 70            |
| Suministros                                                                       | 85.103           | 40.297        |
| Otros servicios                                                                   | 44.167           | 11.124        |
|                                                                                   | <b>1.096.080</b> | <b>93.791</b> |
| <b>Tributos</b>                                                                   | <b>56</b>        | <b>113</b>    |
| <b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b> | <b>-</b>         | <b>-</b>      |
| <b>Otros gastos de gestión corriente</b>                                          | <b>256</b>       | <b>271</b>    |
|                                                                                   | <b>1.096.392</b> | <b>94.175</b> |

#### **14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación tenía concedidas varias subvenciones en el patrimonio neto por un total de 290.000 euros.

Durante el ejercicio 2022 se han recibido de la Junta de Castilla y León las subvenciones de explotación que figuran en el epígrafe "ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada adjunta (véase Nota 13), así como ha cobrado subvenciones para financiar los costes a incurrir en proyectos a ejecutar en los ejercicios siguientes (véase Nota 12).

#### **15. Actividades de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Recursos aplicados**

##### **I. Actividades realizadas por la Fundación**

En la Nota 1 se detallan los fines que persigue y las actividades que realiza la Fundación, así como los medios con que se financian las actividades y los recursos económicos que se emplean para su realización.

Las actividades que se realizan corresponden, básicamente, a:

- Residencia de mayores.
- Asistencia en domicilios.

En la Nota 1 se indican los lugares de desarrollo de estas actividades (*todos ellos en la provincia de Salamanca*). Estas actividades están destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comarca de Entresieras (Salamanca) y, por tanto, a efectos de información de gestión, se entienden como una única actividad.

*Recursos económicos empleados en la actividad:*



| <i>Ejercicio 2022:</i>                                                     | Importe          |                  |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos / Inversiones                                                       | Previsto         | Realizado        |
| Gastos por ayudas y otros:                                                 |                  |                  |
| a) Ayudas monetarias                                                       | -                | 1.093            |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | -                | -                |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | -                | -                |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -                | -                |
| Aprovisionamientos                                                         | 289.795          | -                |
| Gastos de personal                                                         | 1.619.297        | 981.176          |
| Otros gastos de explotación                                                | 157.644          | 1.096.392        |
| Amortización del inmovilizado                                              | -                | 9.507            |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | -                | -                |
| Gastos financieros                                                         | -                | 12.721           |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | -                | -                |
| Diferencias de cambio                                                      | -                | -                |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | -                | -                |
| Impuestos sobre beneficios                                                 | -                | -                |
| <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                                     | <b>2.066.736</b> | <b>2.100.889</b> |
| Inversiones ( <i>excepto Bienes Patrimonio Histórico</i> )                 | -                | -                |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  | -                | -                |
| Cancelación deuda no comercial                                             | -                | -                |
| <b>SUBTOTAL RECURSOS</b>                                                   | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>2.066.736</b> | <b>2.100.889</b> |

*Ejercicio 2021:*

|                                                                            | Importe        |                |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos / Inversiones                                                       | Previsto       | Realizado      |
| Gastos por ayudas y otros:                                                 |                |                |
| a) Ayudas monetarias                                                       | -              | 431            |
| b) Ayudas no monetarias                                                    | -              | -              |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno                         | -              | -              |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -              | -              |
| Aprovisionamientos                                                         | -              | -              |
| Gastos de personal                                                         | 185.356        | 183.878        |
| Otros gastos de explotación                                                | 63.352         | 94.175         |
| Amortización del inmovilizado                                              | 10.696         | 9.507          |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | -              | -              |
| Gastos financieros                                                         | -              | 1.628          |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | -              | -              |
| Diferencias de cambio                                                      | -              | -              |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros        | -              | -              |
| Impuestos sobre beneficios                                                 | -              | -              |
| <b>SUBTOTAL GASTOS</b>                                                     | <b>259.407</b> | <b>289.619</b> |
| Inversiones ( <i>excepto Bienes Patrimonio Histórico</i> )                 | -              | 35.364         |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  | -              | -              |
| Cancelación deuda no comercial                                             | -              | -              |
| <b>SUBTOTAL RECURSOS</b>                                                   | <b>-</b>       | <b>35.364</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                                               | <b>259.407</b> | <b>324.983</b> |

*Recursos empleados para la realización de las actividades en los ejercicios 2022 y 2021*

| Gastos / Inversiones                             | Euros          |                |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                  | 2022           | 2021           |
| Gastos por ayudas y otros                        | 1.093          | 431            |
| Aprovisionamientos                               | -              | -              |
| Gastos de personal                               | 183.878        | 183.878        |
| Otros gastos de la actividad                     | 94.175         | 94.175         |
| Gastos financieros                               | 1.628          | 1.628          |
| <b>Subtotal Gastos</b>                           | <b>981.176</b> | <b>280.112</b> |
| Adquisiciones de inmovilizado                    | -              | 35.364         |
| Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico | -              | -              |
| Cancelación de deuda no comercial                | -              | -              |
| <b>Subtotal Inversiones</b>                      | <b>-</b>       | <b>-</b>       |
| <b>Total recursos empleados</b>                  | <b>981.176</b> | <b>315.476</b> |

*Recursos obtenidos para la realización de las actividades en los ejercicios 2022 y 2021*

|                                                             | Euros            |                |
|-------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
|                                                             | 2022             | 2021           |
| <b>Ingresos obtenidos por la Fundación:</b>                 |                  |                |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio            | -                | -              |
| Ingresos de la actividad propia                             | -                | -              |
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil           | 468.479          | 169.765        |
| Subvenciones del sector público y privado                   | 1.413.633        | 95.521         |
| Otros tipos de ingresos                                     | 705              | 1.043          |
|                                                             | <b>2.098.637</b> | <b>266.329</b> |
| <b>Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación</b> |                  |                |
| Deudas no comerciales contraídas                            | 132.747          | 29.845         |
| Otras obligaciones financieras asumidas                     | -                | -              |
|                                                             | <b>132.747</b>   | <b>29.845</b>  |
| <b>Total recursos obtenidos</b>                             | <b>2.231.384</b> | <b>296.174</b> |

a) *Recursos humanos empleados en las actividades*

Al cierre del ejercicio 2022 existen **89 personas** contratadas por la entidad.

| Categoría profesional | Número de Empleados |          |
|-----------------------|---------------------|----------|
|                       | 2022                | 2021     |
| Titulado Máster       | 2                   | -        |
| Titulado Grado        | 13                  | -        |
| Técnico Superior      | -                   | -        |
| Técnico               | 72                  | -        |
| Técnico Auxiliar      | 2                   | 2        |
| Operario              | -                   | -        |
| <b>TOTAL</b>          | <b>89</b>           | <b>2</b> |



- b) *Número de personas empleadas por la Fundación, con discapacidad mayor o igual al 33%, con la siguiente distribución por categorías profesionales:*

| Categoría Profesional | 31/12/2022 |          | 31/12/2021 |         |
|-----------------------|------------|----------|------------|---------|
|                       | Hombres    | Mujeres  | Hombres    | Mujeres |
| Titulado Máster       | -          | -        | -          | -       |
| Titulado Grado        | -          | -        | -          | -       |
| Técnico Superior      | -          | -        | -          | -       |
| Técnico               | 1          | 1        | -          | -       |
| Técnico Auxiliar      | -          | -        | -          | -       |
| Operario              | -          | -        | -          | -       |
|                       | <b>1</b>   | <b>1</b> | -          | -       |

- c) *Distribución funcional por género de la plantilla de la Fundación al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 era la siguiente:*

| Categoría Profesional | 31/12/2022 |           | 31/12/2021 |          |
|-----------------------|------------|-----------|------------|----------|
|                       | Hombres    | Mujeres   | Hombres    | Mujeres  |
| Titulado Máster       | 1          | 2         | -          | -        |
| Titulado Grado        | -          | 11        | -          | -        |
| Técnico Superior      | -          | -         | -          | -        |
| Técnico               | 3          | 79        | -          | -        |
| Técnico Auxiliar      | -          | 2         | -          | 2        |
| Operario              | -          | -         | -          | -        |
|                       | <b>4</b>   | <b>94</b> | -          | <b>2</b> |

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022, el Patronato estaba compuesto por 8 hombres y 3 mujeres (7 hombres y 4 mujeres en el año 2021).

- d) *Beneficiarios o usuarios en las actividades*

Al cierre del ejercicio 2022 la Fundación da servicio a 184 usuarios el Servicio de Vida Independiente de San Esteban de la Sierra, en la residencia y en los proyectos que gestiona la entidad. (4 en 2021)

## **I. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

### ***A. Ingresos obtenidos por la entidad:***

*Ejercicio 2022:*

| Ingresos                                                    | Importe          |                  |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                             | Previsto         | Realizado        |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio            | -                | -                |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | 785.400          | 468.479          |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles          | -                | -                |
| Subvenciones                                                | 1.285.354        | 1.413.634        |
| Aportaciones privadas                                       | -                | -                |
| Otros tipos de ingresos                                     | 50.000           | 705              |
| <b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>                             | <b>2.120.754</b> | <b>2.098.637</b> |

## **II. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Las actividades que desarrolla la Fundación no son otras que aquellas que tienen por objeto el cumplimiento de sus fines (véase Nota 1). Alrededor de este objetivo giran todas sus actividades y, asimismo, todos sus bienes y derechos están destinados al cumplimiento de dichos fines.

## **16. Operaciones con partes vinculadas**

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra. En cualquier caso, se consideran partes vinculadas:

- Las entidades que tengan la consideración de entidades del grupo, asociadas o multigrupo.
- Las personas físicas o jurídicas que tuvieran la condición de fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociadas (*incluyéndose también los familiares próximos de las citadas personas físicas*).
- El Personal Clave de la entidad.
- Las entidades sobre las que, cualquiera de las personas mencionadas anteriormente, puedan ejercer una influencia significativa.
- Las entidades que compartan algún fundador, asociado o miembro del órgano de gobierno o directivo con la entidad.

### **Saldos con entidades vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación mantenía los siguientes saldos derivados de operaciones comerciales con partes vinculadas:

| Concepto y Parte Vinculada                                          | Euros         |               |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
|                                                                     | 31/12/22      | 31/12/21      |
| <b>Cientes, entidades del Grupo y asociadas:</b>                    |               |               |
| Asprodes Inserción, S.L.                                            | 668           | 668           |
| Asociación Asprodes                                                 | -             | 15.727        |
| ACCEM                                                               | 8.016         | -             |
|                                                                     | <b>8.684</b>  | <b>16.395</b> |
| <b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-Proveedores:</b> |               |               |
| Asociación Asprodes                                                 | -             | 1.628         |
| Salarca                                                             | 11.735        | 7.726         |
| Asdem                                                               | 8.975         | 1.142         |
|                                                                     | <b>20.710</b> | <b>10.496</b> |

#### Transacciones con entidades vinculadas

Las transacciones efectuadas por la Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020 con entidades vinculadas, han sido las siguientes:

| Entidad                      | Euros               |                                    |                     |                                    |
|------------------------------|---------------------|------------------------------------|---------------------|------------------------------------|
|                              | Ejercicio 2022      |                                    | Ejercicio 2020      |                                    |
|                              | Servicios recibidos | Ventas y Prestaciones de servicios | Servicios recibidos | Ventas y Prestaciones de servicios |
| Asociación Asprodes          | -                   |                                    | 1.628               | -                                  |
| Asprodes Inserción           | -                   |                                    | 15.727              | 668                                |
| Salarca Sociedad Cooperativa | 11.887              |                                    | -                   | -                                  |
| Asdem                        | 16.585              |                                    | -                   | -                                  |
|                              | <b>28.472</b>       |                                    | <b>17.355</b>       | <b>668</b>                         |

Las transacciones y saldos con otras partes vinculadas (*miembros del Patronato de la Fundación y Personal Clave o Alta Dirección de la Fundación*) se indican en el apartado siguiente.

#### Retribuciones y otras prestaciones al Patronato de la Fundación y al Personal Clave de la Fundación

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración o sueldo por su dedicación a las funciones propias de administración de la Fundación, ni por ninguna otra causa o concepto, siendo el desempeño de su cargo gratuito. Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Patronato de la Fundación no han recibido importe alguno en concepto de dietas y gastos de viaje.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Fundación no había contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni de la Alta Dirección de la misma ni, asimismo, existían anticipos o créditos concedidos por la Fundación a los mismos. Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha satisfecho 826 euros correspondientes a primas de seguro de responsabilidad civil de los miembros de su Patronato y Alta Dirección por daños ocasionados, por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo, al seguro del centro y al Seguros de responsabilidad civil.

## **17. Información sobre medio ambiente y sobre derecho de emisión de gases de efecto invernadero**

Todas las instalaciones de la Fundación están legalizadas y en cumplimiento de la normativa medioambiental.

Durante el ejercicio 2022 no ha habido necesidad y no se han adquirido elementos relevantes para la mejor conservación del medio ambiente.

La Fundación no tiene otras responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses adicionales en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

En particular, según lo establecido en el Plan Nacional de asignación, y dada la naturaleza de su actividad, la Fundación no tiene asignada ninguna cantidad de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2022 la Fundación no tiene registrado saldo alguno en la partida "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" del balance, ni durante el ejercicio 2022 se ha producido movimiento alguno en la citada partida, ni se ha registrado ninguna corrección de valor por deterioro al respecto. Asimismo, durante el ejercicio 2021 la Fundación no ha incurrido en gastos ni ha registrado provisiones en relación con este concepto. La Fundación tampoco tiene formalizados contratos a futuro relativos a derechos de emisión, no ha recibido subvenciones asociadas a los mismos, ni existen contingencias derivadas de emisiones de gases de efecto invernadero.

## **18. Otra información**

### **Garantías comprometidas con terceros y Otros pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación no tenía presentados ante terceros avales, ni tenía concedidos avales o garantías de entidades financieras.

Por otra parte, el Patronato de la Fundación considera que no se ha producido ningún incumplimiento significativo de los contratos en vigor que pueda suponer quebrantos económicos relevantes o pueda afectar a la marcha y viabilidad futura de la Fundación.

### **Aspectos medioambientales**

Dadas las actividades que realiza, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, la Fundación no tiene información que destacar en la presente Memoria de las cuentas anuales abreviadas relativa a cuestiones medioambientales.

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

En esta Nota se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales (*modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre*), preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, entendiendo como tales a los acreedores comerciales por deudas por suministros de bienes o servicios, incluidos, en su caso, entidades del Grupo y asociadas (*no incluyéndose proveedores de inmovilizado*).

A efectos de la elaboración de esta información, y en atención a la naturaleza de las actividades y operaciones de la Fundación, a continuación, se presenta la información requerida por la citada normativa correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:



|                                     | Días (a)       |                |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
|                                     | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2021 |
| Período medio de pago a proveedores | 158            | 60             |

#### **Cambios en el órgano de gobierno**

Durante el ejercicio se ha producido cambio en el Patronato de la Fundación, estando compuesta por las siguientes personas al 31 de diciembre de 2022:

- José Gómez Martín (Presidente)
- Felipe Ramos Frade (Vicepresidente)
- Juan Madrid Hernández (Secretario)
- M<sup>a</sup> Inmaculada Lorenzo Martín (Vocal)
- María Portal Bonilla (Vocal)
- Pedro Serrano Piedecabras (Vocal)
- M<sup>a</sup> del Pilar Valderrey Falagán (Vocal)
- Néstor Muriel Sánchez (Vocal)
- Ana Hidalgo Armenteros (Vocal)
- Manuel Gil Manjón (Vocal)
- Jorge Juan de Dios Sáez (Vocal)

#### **Grado de cumplimiento del Código de Conducta**

En opinión del Patronato de la Fundación, durante los ejercicios 2022 y 2021 se ha cumplido con lo establecido en el Código de Conducta que le es de aplicación, al no haberse efectuado inversiones financieras temporales.

#### **Imputación de los ingresos y gastos a cada actividad**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Fundación ha realizado una única actividad, por lo que todos los ingresos y gastos corresponden a dicha actividad.

#### **Participación en sociedades mercantiles**

Durante el ejercicio 2022 la Fundación ha mantenido únicamente la participación en el capital de Asprodes Inserción, S.L., de la que cabe señalar que no es administrador de la misma y, por tanto, no ha obtenido retribución alguna por este concepto.

En el ejercicio 2019 la Fundación realizó la aportación en el capital de Asprodes Inserción S.L.

#### **Actividades prioritarias de mecenazgo**

La Fundación no ha realizado ninguna actividad de entre las clasificadas como prioritarias de mecenazgo.

#### **19. Plan de Actuación para el ejercicio 2023**

El Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2023, aprobado por el Patronato de la misma, en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2022, presenta el siguiente detalle:



|                                                          | Euros            |
|----------------------------------------------------------|------------------|
| <b>GASTOS:</b>                                           |                  |
| 1. Otros gastos de la actividad                          | 257.164          |
| 2. Gastos de personal                                    | 2.602.513        |
| 3. Ayudas monetarias individuales                        | -                |
| 4. Formación y congresos                                 | -                |
| 5. Amortización                                          | -                |
| 4. Aportación de empresas amigas de la Fundación General | -                |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                      | <b>2.859.677</b> |
| <b>INGRESOS:</b>                                         |                  |
| 1. Ayudas monetarias                                     | -                |
| 2. Formación y congresos                                 | -                |
| 3. Ingresos y gastos financieros                         | -                |
| 4. Aportación de empresas amigas de la Fundación General | -                |
| 5. Aportaciones anuales de patronos                      | -                |
| 6. Otros ingresos de gestión                             | 1.937.500        |
| 7. Subvenciones a la explotación                         | 1.135.000        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                    | <b>3.072.500</b> |
| <b>SALDO INGRESOS – GASTOS</b>                           | <b>212.823</b>   |

## 20. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2022

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se han producido acontecimientos significativos que afecten a la Fundación.

## 21. Inventario

A continuación, se detalla el inventario de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 (*importes en euros al 31 de diciembre de 2022*):

| Código de Activo               | Descripción                         | Ampliación Activo | Valor Adquisición | Valor contable   | Fecha Ini Amort. |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| 4                              | PASAMANOS R.SAN ESTEBAN             |                   | 3.213,76          | 2.703,07         | 31/05/21         |
| <b>Total Cta. Inmovilizado</b> | <b>212000000</b>                    |                   | <b>3.213,76</b>   | <b>2.703,07</b>  |                  |
| 1                              | MUEBLES R. SAN ESTEBAN              |                   | 35.121,86         | 28.097,48        | 01/01/21         |
| 3                              | SILLAS DE DUCHA, GRUAS Y COLCHONES  |                   | 8.543,00          | 4.271,50         | 01/01/21         |
| 5                              | 2 CAMAS CON ELEVACION R SAN ESTEBAN |                   | 2.424,76          | 2.087,95         | 12/08/21         |
| 6                              | CAMA CON ELEVACION R SAN ESTEBAN    | 5                 | 1.178,40          | 1.021,17         | 01/09/21         |
| 8                              | EQUIPAMIENTO OFICINA LOS CEDROS     |                   | 28.546,82         | 25.692,14        | 14/10/21         |
| <b>Total Cta. Inmovilizado</b> | <b>216000000</b>                    |                   | <b>75.814,84</b>  | <b>61.170,24</b> |                  |
| 2                              | RENAULT KANGOO COMBI 4451-LFX       |                   | 23.575,34         | 16.502,74        | 01/01/21         |
| <b>Total Cta. Inmovilizado</b> | <b>218000000</b>                    |                   | <b>23.575,34</b>  | <b>16.502,74</b> |                  |
| <b>Total Empresa</b>           |                                     |                   | <b>102.603,94</b> | <b>80.376,05</b> |                  |

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los miembros del Patronato de la Fundación Asprodes Inclusión, a 31 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

José Gómez Martín  
Presidente

Felipe Ramos Frade  
Vicepresidente

Juan Madrid Hernández  
Secretario

Mª Inmaculada Lorenzo Martín Vocal

Mateo García Manjon  
Vocal

Pedro Serrano Piedecabras  
Vocal

Mª del Pilar Valderrey Falagán  
Vocal

Néstor Muriel Sánchez  
Vocal

Ana Hidalgo Armenteros  
Vocal

José María López Salinas  
Vocal

Jorge Juan de Dios Sáez  
Vocal

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que las Cuentas Anuales del ejercicio 2022, formuladas por el Patronato, el día 31 de marzo de 2023, son las que se adjuntan. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los miembros del Patronato de la Fundación, recogidas en este documento.

Juan Madrid Hernández  
Secretario del Patronato

FUNDACIÓN  
ASPRODES  
inclusión

G: 37569407  
C/ Mariseca, 1 - 37003 SALAMANCA  
Tfno. 923 18 68 33 email: asprodes@asprodes.es  
www.asprodes.es

